

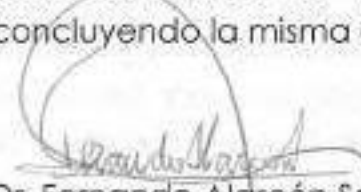
BANAESMERALDAS S.A. EN LIQUIDACIÓN

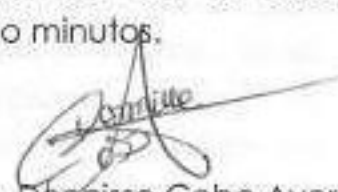
GUAYAQUIL - ECUADOR

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
BANAESMERALDAS S.A EN LIQUIDACIÓN CELEBRADA EL 7 DE AGOSTO DEL
2018.**

En la ciudad de Guayaquil, a las trece horas del séptimo día del mes de agosto del año dos mil dieciocho, en el conjunto residencial Magnolias cuatro, Ciudadela los Samanes, Manzana ciento veintidós, Villa diez, de esta ciudad, se celebra la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía BANAESMERALDAS S.A EN LIQUIDACIÓN, con la asistencia de los siguientes accionistas: la compañía Fruit Shippers Limited, quien concurre con treinta y siete mil novecientos noventa y cinco (37.995) acciones de su propiedad, representada por el señor Doctor Fernando Alarcón Sáenz, según poder presentado; y, la compañía Lanfranco Holding S.A., quien concurre con cinco (5) acciones de su propiedad, representada por la señorita Viviana Armijo Villamar, según poder presentado. También se encuentra presente la señorita Dennisse Cobo Ayora, quien ha sido invitada a la sesión. Todas las acciones son nominativas, ordinarias y tienen un valor nominal de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América, cada una. Ante la ausencia de los Administradores de la compañía, por decisión unánime de los accionistas concurrentes, preside la sesión el señor doctor Fernando Alarcón Sáenz y actúa como Secretaria Ad-Hoc la señorita Dennisse Cobo Ayora. El Presidente dispone que la Secretaria Ad-Hoc constate el quórum reglamentario y dé cumplimiento a las demás formalidades legales. La Secretaria Ad-Hoc procede a elaborar la lista de los accionistas concurrentes y manifiesta que se encuentran representadas en esta sesión de Junta General treinta y ocho mil (38.000) acciones que equivalen al setenta y seis por ciento (76%) del capital suscrito y pagado de la compañía, por lo que existe el quórum de instalación reglamentario. El Presidente declara instalada la sesión y dispone que por Secretaría se dé lectura a la convocatoria publicada en el Diario El Expreso de la ciudad de Guayaquil, el día sábado 21 de julio del 2018, la misma que es del tenor siguiente: "CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA BANAESMERALDAS S.A. EN LIQUIDACIÓN Se convoca a los señores accionistas a sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas que tendrá lugar martes 7 de agosto del 2018, a las 13h00, en el Conjunto Residencial Magnolias 4, Ciudadela Los Samanes, Manzana 122, Villa 10, de esta ciudad, para conocer y resolver

los siguientes puntos: 1. Informes del señor Liquidador y de Auditoría Externa correspondientes al ejercicio económico 2017. 2. Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujos de Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio, notas a los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio económico 2017; y distribución de beneficios sociales. El Informes del señor Liquidador y de Auditoría Externa, el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, el Estado de Flujos de Efectivo, el Estado de Cambios en el Patrimonio, y las notas a los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio económico 2017 están a disposición de los accionistas en las oficinas de la compañía situadas en la calle El Oro No. 101 de esta ciudad, en cumplimiento con lo previsto en el Art. 292 de la Ley de Compañías. Guayaquil, 21 de julio del 2018 BANAESMERALDAS S.A. EN LIQUIDACIÓN Eco. Francisco Lascano Yela Liquidador". A pedido del Presidente la Secretaría Ad-Hoc da lectura al primer punto del orden del día. Una vez leído y analizado el informe pertinente esta Junta General, por unanimidad de votos resuelve: **Primero.- Aprobar** el Informe del señor Liquidador y de Auditoría Externa correspondientes al ejercicio económico 2017. A continuación, se pasa a conocer el segundo punto del orden del día. Una vez leídos y analizados los documentos pertinentes esta Junta General, por unanimidad de votos resuelve: **Segundo.- Aprobar** el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado integral, el Estado de cambio de Patrimonio, el Estado de Flujos de Efectivo, y las Notas a los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio económico 2017, en lo referente a la distribución de beneficios sociales, el Presidente manifiesta que hubo una pérdida por lo que no hay beneficios sociales que repartir. No habiendo otro asunto que tratar, se concede un momento de receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión, contando con la concurrencia de todos los accionistas con quienes se inició, se da lectura a la presente acta, la misma que es aprobada por unanimidad, firmando para constancia el Presidente y Secretaria Ad-Hoc de la sesión, concluyendo la misma a las trece horas y veinticinco minutos.


Dr. Fernando Alarcón Saenz
PRESIDENTE DE LA SESION


Srta. Dennisse Cobo Ayora
SECRETARIA AD-HOC DE LA SESION